

ÍNDICE GENERAL

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	3
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	4
4. Criterios de calificación	5
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	5
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	5
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	6
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados	6
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	6
10. Plan Lector	7
11. Plan de implementación de elementos transversales	8
12. Plan de utilización de las tecnologías digitales	9
13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón	9
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	9
15. Actividades complementarias y extraescolares	9

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023

PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

Pg. 2 de 18

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Competencia específica	Criterio de evaluación	Perfil de salida
<p>C.E. EVCE 1: <i>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</i></p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>
<p>C.E. EVCE 2: <i>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para</i></p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3,</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023**PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS**

Pg. 3 de 18

<p><i>regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</i></p>	<p>conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las</p>	<p>CC4, CCEC1.</p>
--	--	------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023

PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

Pg. 4 de 18

	funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	
C.E. EVCE 3: <i>Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</i>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
C.E. EVCE 4: <i>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</i>	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2022-2023****PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS**

Pg. 5 de 18

		CC1, CC3, CCEC3.
--	--	---------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023

PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

Pg. 6 de 18

2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE	CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Primer trimestre	1. Autoconocimiento	1	- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.	1.1. 1.2.
	2. Autonomía moral		- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.	1.3.
Segundo trimestre	3. Colaboración en sociedad.	2	- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	2.1. 2.2. 2.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023**PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS**

Pg. 7 de 18

			La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.	
	4. Respeto y justicia		Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+	2.4. 2.5. 2.6.
Tercer trimestre	5. Sostenibilidad	3	Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	3.1. 3.2. 3.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023**PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS**

Pg. 8 de 18

			- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	
	6. Ética ambiental		Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.	4.1.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación sistemática.

Pruebas específicas.

Valoraciones por escrito y orales.

Recopilación de materiales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes.

Diagramas de Venn para entender las interconexiones de los conceptos (inclusión, contraposición, similitudes, diferencias).

Dilemas morales escritos y su correspondiente defensa oral.

Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética. Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética.

Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas, haikus éticos, micro relatos éticos)

Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticas, exposiciones, actividades libres, ...)

Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.

Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.

Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023

PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

Pg. 10 de 18

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática. Pruebas específicas. Valoraciones por escrito y orales. Recopilación de materiales.	Mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes.	2.5
	Diagramas de Venn para entender las interconexiones de los conceptos (inclusión, contraposición, similitudes, diferencias).	2.6
	Dilemas morales escritos y su correspondiente defensa oral.	3.3
	Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética. Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética.	3.1, 3.2,
	Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas, haikus éticos, micro relatos éticos)	2.2, 2.3,
	Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticas, exposiciones, actividades libres, ...)	2.4, 2.5, 2.6
	Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.	1.2,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2022-2023****PD-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS**

Pg. 11 de 18

	Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.	1.1, 4.1,
	Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.	1.3, 2.1

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Habrá, al menos, un ejercicio, examen o trabajo con el que se calificará numéricamente en cada trimestre al alumno.

- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- La rúbrica de las calificaciones y su ponderación será dada a conocer por el profesorado con anterioridad a la aplicación de la misma.
- Todas las acciones que lleve a cabo el alumnado en clase para el ejercicio de los contenidos que se estudian en la materia serán calificadas con 3 puntos; nos referimos al respeto, la tolerancia, diálogo, participación, reconocimiento de la igualdad, el cumplimiento del deber, puntualidad, la elaboración de materiales de trabajo, la atención, el trabajo en el aula y las actividades que tengan carácter complementario. También serán calificadas las faltas tipificadas en los partes de incidencia que se consideren graves o muy reincidentes y que supongan atentar contra el respeto de la comunidad educativa o el impedimento del normal desarrollo de las clases.
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1a, 2a y 3a evaluaciones, será la media ponderada de los ejercicios, exámenes o trabajos . Esta media será el 70% de la nota, a la que se sumará o restará hasta un máximo de 3 puntos por las acciones antes mencionadas. La nota máxima de la evaluación será 10.
- El alumno habrá aprobado las evaluaciones 1a, 2a y 3a cuando haya obtenido una calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la 1a, 2a y 3a evaluaciones, la nota resultante de la media se redondeará al entero inferior. Solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno haya realizado a lo largo del curso los trabajos que a tal efecto se le encomienden.
- El alumno habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1a, 2a y 3a evaluaciones. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo según lo dicho anteriormente.
- Las recuperaciones se harán después de la tercera evaluación y antes de la final. Se harán recuperaciones obligatorias a quienes no vayan a obtener una media final de 5.
- Podrán presentarse de forma voluntaria a una recuperación quien quiera mejorar su nota final, aún estando aprobado.
- En la prueba de recuperación el profesor establecerá previamente cuál es el tipo de prueba a realizar y los contenidos sobre los que se hará la prueba.
- No se repetirán los exámenes a quienes no se hayan presentado en la fecha establecida, aunque la ausencia esté justificada. Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida de forma injustificada, se calificará con 0. Si la falta está justificada, se calculará su nota de evaluación con la media de las calificaciones que tenga el profesor en su

momento, y se volverá a calcular dicha media cuando el alumno realice la prueba que le falta al final del curso. Los alumnos hayan justificado su falta, harán el examen durante el periodo de recuperaciones.

- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.
- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.
- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, examen, o de un texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno y sin que exista cita del autor, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumnado
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y sus aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumnado en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

El diseño del instrumento de evaluación será el siguiente:

- Un comentario de texto y de imágenes.
- Preguntas guiadas sobre el comentario: definir términos, buscar la tesis, detectar los argumentos.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los contenidos mínimos ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumnado tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno/a tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio. También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno/a consiga los objetivos del curso. El alumnado que esté en programas de alto rendimiento deportivo, tendrá un seguimiento especial. Cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El plan de seguimiento para el alumnado que no promociona se aplicará desde las siguientes acciones:

- Recogida de la información sobre el alumno/a de cursos anteriores, partiendo de los informes finales del curso y de la información que se recoge en las actas de evaluación finales y extraordinarias del curso anterior.
- Recogida de información en la evaluación inicial.
- Observación del desarrollo académico del alumno/a a lo largo de cada trimestre.
- Adaptación de la programación didáctica a cada caso particular.

8. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

El Plan de refuerzo se concreta en dos acciones: la atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores y el plan de seguimiento para los alumnos repetidores.

La atención a los alumnos pendientes se concreta en el documento “Plan de refuerzo de pendientes del curso 22-23” que se adjunta a las programaciones didácticas. En este curso, no hay alumnado en esta situación por ser una materia nueva. El alumnado con la materia pendiente de Valores éticos de 2º de ESO tendrá la información necesaria en el ya mencionado “Plan de refuerzo”.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En base al artículo 10 de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen los siguientes principios generales:

- Principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje** como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje.
 - **Aprendizaje significativo** entendido como forma de aprendizaje basada en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento.
 - Promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la **motivación intrínseca**, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
 - **Fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las materias o ámbitos.
 - **Resolución de problemas en contextos reales.**
 - **Inclusión de tecnologías digitales** como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación.
 - **Interrelación de los aprendizajes** tanto dentro de cada materia como de carácter interdisciplinar.
 - **Combinación de diversos agrupamientos**, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.
- El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos convergen en situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje han de permitir y propiciar la ampliación del enfoque, así como los contextos y escenarios de aplicación.

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones se diseñarán relacionadas con las competencias específicas de la materia y tendrán en cuenta el contexto del alumnado. Serán motivadoras para desencadenar el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades de observación, descubrimiento, análisis y reflexión que fomenten la cooperación y la creatividad, coherentes con las situaciones de aprendizaje. Estas actividades implicarán procesos didácticos flexibles y accesibles que faciliten la comprensión de sí mismo y de la realidad, de manera consciente y crítica, por lo que desarrollarán la capacidad de aprender a aprender como parte de su desarrollo vital.

Valorar los aprendizajes realizados por el alumnado, mostrando que sus logros son aplicables en diferentes contextos de la vida propia y ajena, fortalecerá su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello es importante definir bien la situación inicial para poder apreciar los avances realizados a partir de esta. Se introducirá una situación motivadora a través de una pregunta, una

cita, un poema, una imagen de las noticias de actualidad, una canción, un anuncio de publicidad, etc., propuesta por el alumnado o por el profesorado, basada en la programación didáctica o en un proyecto de centro contemplado en esta. Este momento inicial es clave para provocar en el alumnado el interés y la voluntad de continuar aprendiendo.

Tras definir la situación inicial, se justificarán las competencias clave, competencias específicas del área, los saberes básicos y los criterios de evaluación que se van a trabajar y se definirán objetivos claros y precisos. Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarrollen estos elementos curriculares en un proceso didáctico dinámico, receptivo y abierto a incorporar aprendizajes que no se habían previsto inicialmente.

Se diseñará la evaluación que se va a realizar en un proceso paralelo e interrelacionado. Comenzará con la evaluación inicial que indicará el grado de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que posee el alumnado en el momento de iniciar la situación de aprendizaje. Posteriormente se realizará una evaluación continua de la secuencia de situaciones de aprendizaje, en la que se informará al alumnado de su evolución, permitiendo reconducir su proceso de aprendizaje para mantener el interés, adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje y conseguir los objetivos propuestos.

A la hora de desarrollar secuencias de aprendizaje, se tendrá en cuenta el tipo de agrupamiento del alumnado. Si se hacen propuestas de trabajo en grupo, se llevarán a cabo grupos heterogéneos para favorecer una mayor inclusión.

Se favorecerán las secuencias de aprendizaje en las que el trabajo colaborativo permita la reflexión conjunta y libre propia del diálogo ético, el ejercicio de responsabilidades personales y la resolución creativa de tareas. Asimismo, se propondrán situaciones que requieran tareas y tiempo específicos para el trabajo individual. En ambos tipos de situaciones de aprendizaje se facilitará un tiempo de reflexión individual, pausada y consciente, cada vez más necesaria en un mundo en el que es interrumpida por constantes estímulos que refuerzan las respuestas mecánicas e impulsivas.

Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán reales y variados, en consonancia con las actividades propuestas en las situaciones de aprendizajes. Se insistirá siempre en el uso riguroso de la información como punto de partida de la gestión crítica y responsable que el alumnado debe hacer de la misma.

En la Educación en valores cívicos y éticos se diseñarán actividades de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con reflexión, compromiso, actitud crítica y tolerante, a los retos que la realidad le va a plantear como individuo que forma parte de la sociedad en la que ha de actuar como ciudadano ético para así considerarse como persona.

10. PLAN LECTOR

La herramienta básica para desarrollar un plan de lectura en Educación en Valores éticos y cívicos está en la lectura y comentario de textos y documentos, en el empleo de mapas conceptuales y en el acopio de un vocabulario filosófico.

Además, se insistirá en las intervenciones orales del alumnado, ya sea en forma de exposiciones, participación argumentada y dialógica, o presentaciones de trabajos utilizando herramientas informáticas.

11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 4 y en el artículo 10 de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen los siguientes elementos transversales:

la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todos los elementos transversales tienen una correspondencia con saberes básicos del currículo de la materia, por tanto su implementación se hará de forma directa en la concreción de los saberes básicos correspondientes los tres bloques. Asimismo, se trabajarán mediante el desarrollo y planificación de las diferentes situaciones de aprendizaje.

12. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Siempre que sea posible y que la metodología y actividades diseñadas lo requieran, se emplearán las aulas de tecnología para hacer búsquedas sistemáticas de información en cada unidad didáctica y trabajos específicos. Se empleará la herramienta Canvas y los recursos de la web <https://www.genial.ly/es> . También se emplearán aplicaciones didácticas tipo Kahoot, para las cuáles se necesitará el móvil conectado a un router wifi que proveerá el centro.

Las actividades, los apuntes y recursos se subirán a la plataforma Aeducar. Se mantendrá el contacto con el alumnado por medio de redes sociales y correo electrónico, intentando facilitar su acceso a los alumnos y alumnas que no posean conexión a internet. En las redes se irán subiendo noticias para fomentar su participación con cuidado de hacer accesible este soporte a todos los alumnos y alumnas.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS DENTRO DEL PROGRAMA BRIT-ARAGÓN**14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

Mensualmente se realizará un seguimiento de la Programación, informando del mismo a Jefatura de Estudios y dejando constancia del seguimiento en el libro de Actas del Departamento.

Cualquier modificación de la Programación se recogerá y se incorporará a la propia Programación. Esto quiere decir que la Programación es un documento vivo que va rehaciéndose a lo largo del curso.

De los cambios que sufra la Programación se informará a Jefatura de Estudios, así como al alumnado.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se gestionarán las siguientes actividades extraescolares del Ayuntamiento de Zaragoza:

Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza:

Unidad municipal de protección animal:

Sensibilización contra el maltrato animal.

Oficina de participación, transparencia y gobierno abierto

Derechos digitales.

Ingeniería sin fronteras.